



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Resolución Directoral

El Agustino, 18 de julio de 2013

VISTO:

El Expediente N° 13-027718-001, que contiene el Informe Técnico N° 010-2013-HNHU-D.LOG de fecha 17 de julio de 2013, mediante el cual, la Jefa de la Unidad de Logística solicita la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la actual Gestión Institucional establecer los mecanismos de participación democrática y transparente para la evaluación de la gestión operativa de sus sistemas administrativos y asistenciales, a fin de asegurar la correcta gestión y gerencia de las actividades, procesos asistenciales y administrativos de la Institución, de modo tal que permitan la adopción de medidas correctivas con la debida oportunidad, a fin de lograr la eficiencia, eficacia, oportunidad y equidad promovida por el Sector y el Supremo Gobierno;

Que, mediante Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se aprobó el Presupuesto Anual del Pliego 11 Ministerio de Salud; y, por Resolución Ministerial N° 1019-2012/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, para el Año Fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Directoral N° 024-2013-HNHU/DG de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

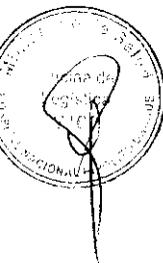
Que, la Jefa de la Unidad de Logística, mediante Informe Técnico N° 010-2013-HNHU-D.LOG de fecha 17 de julio de 2013, ha sustentado la necesidad de efectuar la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; con el propósito de viabilizar una ejecución oportuna y adecuada del presupuesto autorizado para el Año Fiscal 2013, proponiendo se EXCLUYA e INCLUYA los siguientes procesos:

EXCLUIR:

- Licitación Pública para el Equipamiento Estratégico de los Dptos. de Cirugía y Gineco Obstetricia del HNHU por el valor referencial de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 9'984,929.00) por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Licitación Pública para el Mejoramiento del Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Dptos. de Medicina y Pediatría del HNHU por el valor referencial de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 9'975,005.00) por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

INCLUIR:

1. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Calentador de Fluidos del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 por el valor referencial de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 41,145.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



2. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Laringoscopio del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 y del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 187772 por el valor referencial de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO CON 24/100 NUEVOS SOLES (S/. 42,905.24) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
3. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Unidad de Electrocirugía del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 por el valor referencial de SESENTA Y NUEVE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 69,000.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
4. Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Cuna de Calor Radiante y Lámpara de Fototerapia del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 por el valor referencial de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 244,000.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
5. Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Sistema Láser para Dermatología del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 por el valor referencial de TRESCIENTOS SETENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 370,000.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
6. Licitación Pública para la Adquisición de Incubadoras del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 por el valor referencial de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 886,120.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
7. Licitación Pública para la Adquisición de un Set de Microcirugía, Craneótomo Eléctrico y Neuroendoscopio del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 187772 por el valor referencial de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 996,694.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, con Memorandum N° 503-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 15 de julio de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Calentador de Fluidos del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 por el valor referencial de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 41,145.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum N° 508-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 16 de julio de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Laringoscopio del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 y del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 187772 por el valor referencial de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO CON 24/100 NUEVOS SOLES (S/. 42,905.24) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum N° 502-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 15 de julio de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Unidad de Electrocirugía del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP N° 191262 por el valor referencial de SESENTA Y NUEVE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 69,000.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum N° 505-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 15 de julio de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Cuna de Calor Radiante y Lámpara de Fototerapia del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y



Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP Nº 191262 por el valor referencial de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 244,000.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum Nº 501-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 15 de julio de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Sistema Láser para Dermatología del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP Nº 191262 por el valor referencial de TRESCIENTOS SETENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 370,000.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum Nº 500-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 15 de julio de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Licitación Pública para la Adquisición de Incubadoras del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP Nº 191262 por el valor referencial de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 886,120.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum Nº 510-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 16 de julio de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Licitación Pública para la Adquisición de un Set de Microcirugía, Craneótomo Eléctrico y Neuroendoscopio del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Hipólito Unanue" SNIP Nº 187772 por el valor referencial de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 996,694.00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

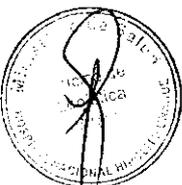
Que, la Oficina de Administración, mediante Informe Nº 091-2013-HNHU-OA, de fecha 18 de julio de 2013, propone a la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, conforme lo establece el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Ley Nº 29873; y los artículos 8º y 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, corresponde al Titular de la Entidad, aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2013 y sus modificaciones, a fin de optimizar la continuidad de los servicios que brinda el Hospital y velar por la salud de los pacientes;

Estando a lo informado por la Jefa de la Unidad de Logística, por el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, por el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico;

Con el visto bueno de la Jefa de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Director Adjunto;

Por estas consideraciones, y estando además a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por Ley Nº 29873; en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF; en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, aprobada por la Ley Nº 29951; en la Ley del Ministerio de Salud aprobada por la Ley Nº 27657; en el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud aprobado por el Decreto Supremo Nº 013-2002-SA; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;



SE RESUELVE:

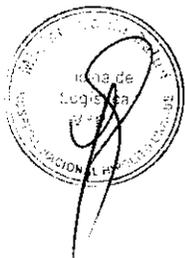
1. **APROBAR**, la **OCTAVA MODIFICACIÓN** del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** para el **AÑO FISCAL 2013**, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 024-2013-HNHU/DG, de fecha 21 de enero de 2013, debiendo Excluir e Incluir los procesos, según el siguiente detalle:

• **Excluir:**

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTEISIS DE ESPECIFICAS TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC.
Licitación Pública	Bien	Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco Obstetricia del HNHU	S/. 9'984,929.00 (Nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos veintinueve y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Mayo
Licitación Pública	Bien	Mejoramiento del Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU	S/. 9'975,005.00 (Nueve millones novecientos setenta y cinco mil cinco y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Junio

• **Incluir:**

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTEISIS DE ESPECIFICAS TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC.
01	Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Calentador de Fluidos	S/. 41,145.00 (Cuarenta y un mil ciento cuarenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Julio
02	Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Laringoscopio	S/. 42,905.24 (Cuarenta y dos mil novecientos cinco con 24/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Julio
03	Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Unidad de Electrocirugía	S/. 69,000.00 (Sesenta y nueve mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Julio
04	Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Cuna de Calor Radiante y Lámpara de Fototerapia	S/. 244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Julio
05	Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Sistema Láser para Dermatología	S/. 370,000.00 (Trescientos setenta mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Julio
06	Licitación Pública	Bien	Adquisición de Incubadoras	S/. 886,120.00 (Ochocientos ochenta y seis mil ciento veinte y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Julio
07	Licitación Pública	Bien	Adquisición de un Set de Microcirugía, Craneótomo Eléctrico y Neuroendoscopio	S/. 996,694.00 (Novecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y cuatro y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Julio



2. **DISPONER** que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística, establezca las acciones administrativas correspondientes, a fin de publicar en el SEACE la inclusión materia de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF.
3. **DISTRIBUIR** la presente Resolución a las Instancias Administrativas competentes.
4. **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución en la página web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MGSL/DAAB/jdrp

DISTRIBUCION:

- () Dirección Adjunta
- () Of. de Planeam. Estratég.
- () Of. de Asesoría Jurídica
- () Of. de Administración
- () Unid. de Logística
- () Of. de Comunicaciones
- () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DOMINIO SUAREZ LAZO
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 16403

